GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

LA SUSCRITA SECRETARIA INFRESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con los documentos que presenta **INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**, identificada con **Nit. 901115854-6,** acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos que se requieren para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de el se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, la cual ha sido verificado así:

1. Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Certificado de existencia y representación legal
4. Cedula del representante legal
5. Copia del Registro Único Tributario RUT
6. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios
7. Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
8. Certificado de reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
9. Certificado de reporte Antecedentes Judiciales – Policía
10. Certificado de afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.
11. Acreditar la experiencia requerida

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, a los VEINTE (20) días del mes de NOVIEMBRE de 2023.

ALFREDO ESCALONA PETERSONS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA